

SALTA, 23 FEB 2024

RESOLUCION F.I. 047 - D - 2024

Expte. Nº 14.026/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, las que contienen rendiciones de gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Civil durante el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos efectuados fueron para reparación, mantenimiento y adquisición de elementos e insumos a fin de optimizar el dictado de clases de asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil.

Que las compras realizadas cuentan con la aprobación y pedido de reintegro de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil

Que los reintegros fueron realizados oportunamente, a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera.

Que los comprobantes presentados por los docentes cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

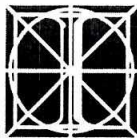
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por los docentes de la Escuela de Ingeniería Civil, por la suma de \$ 222.535,47 (Pesos Doscientos Veintidós Mil Quinientos Treinta y Cinco con 47/100) para la optimización del dictado de clases de

..//

mbc/FC



047.24

Expte. Nº 14.026/23

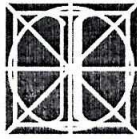
asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 222.535,47 (Pesos Doscientos Veintidós Mil Quinientos Treinta y Cinco con 47/100) al presupuesto asignado para la Escuela de Ingeniería Civil, especificados en los INOP Nº 60/23, 88/23, 313/23, 373/23, 479/23, 484/23, 547/23, 548/23, 636/23, 637/23, 693/23, 694/23, 779/23 y 820/23, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	13.001,33	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	4.400,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	42.464,50	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	5.499,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	149.370,64	
	TOTAL INCISO 2.....		214.735,47
INCISO 3			
3-5-1	TRANSPORTE	1.200,00	
	TOTAL INCISO 3.....		1.200,00
INCISO 4			
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	6.600,00	
	TOTAL INCISO 4.....		6.600,00
	TOTAL GENERAL.....		222.535,47

..//

albr/PC



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.026/23

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. **047** – D – 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
DIRECCIÓN GR. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa